**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

 (Celebrada el Jueves 17 de febrero del 2022, a las 13:15 horas)

Sede: Tomando en consideración lo dispuesto en el Protocolo Para la Prevención de Contagios por Covid-19 de las Personas Servidoras Públicas y Visitantes del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, estando reunidas y reunidos de manera virtual a través de medios digitales, siendo las trece horas con quince minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veintidós. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Buenas tardes, Comisionadas y Comisionado, presente, saludo también al público que nos acompaña a la distancia a través de las redes sociales y los diferente medios de comunicación con gusto les damos la cordial bienvenida a la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2022** del Consejo General de este Órgano Garante, con fundamento en el artículo 96 fracción V y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, misma que, en atención a lo dispuesto en el Protocolo para la Prevención de Contagios por Covid-19 de las Personas Servidoras Públicas y Visitantes del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca aprobado por este Consejo, se desarrolla vía remota, para dar inicio a esta sesión, solicito al señor Secretario General de Acuerdos, en acato al primer punto del orden del día, realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia del *quórum* legal- - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Buenas tardes, Comisionado Presidente, buenas tardes Comisionadas y Comisionados que integran el pleno del Consejo General de este Órgano, Comisionado Presidente con su anuencia procedo al pase de lista solicitado:

Comisionado ciudadano Josué Solana Salmorán (Presente), Comisionada ciudadana María Tanivet Ramos Reyes (Presente), Comisionado Presidente ciudadano José Luis Echeverría Morales (Presente), Comisionada ciudadana Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez (Presente), Comisionada ciudadana Claudia Ivette Soto Pineda (Presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Comisionado presidente, después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, informo que se encuentran presentes, de manera virtual, las Comisionadas y el Comisionado, todos integrantes del Consejo General de este Órgano Garante. Por tal motivo, con fundamento en la fracción I, del artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como en el numeral 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante. Declaro la existencia del *quórum* legal. Su micrófono señor Presidente, por favor.

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:**

Presidente no se escucha por que tiene apagado el micro.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Ahí está ya, repito, a continuación procedemos al desahogo del segundo punto del orden del día relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión siendo las trece horas con quince minutos del día 17 de febrero del 2022, se declara formalmente instalada la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2022** de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por lo tanto serán válidos los acuerdos que en esta sean tomados, concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos, adelante señor Secretario.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Gracias Comisionado Presidente, a continuación procedo al desahogo del tercer punto del orden del día, para lo cual le solicito obviar la lectura del mismo, tomando en consideración que ha sido notificado previamente por lo que lo conocemos con antelación. Así mismo, me permito hacer del conocimiento general, que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante, se tomó la decisión también de obviar la lectura de los antecedentes y considerandos, de todos y cada uno de los acuerdos, actas, dictámenes y anexos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de esta sesión, excepción expresa, respecto de los proemios, así como de los resolutivos que formen parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar en forma individual el sentido del voto de cada una y cada uno de ustedes Ciudadanas y Ciudadanos Comisionadas y Comisionados. Por lo anterior, solicito a las Comisionadas y Comisionados, se sirvan a emitir su voto, sobre la aprobación del orden del día, comenzando con él:

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor de la aprobación del orden del día- - - - - - **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor de la aprobación del orden del día- - **Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** aprobación del orden del día-

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación del orden del día. - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Hago del conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos, de todos y cada uno de los acuerdos, que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de esta sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias señor Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el cuarto punto del orden día, y posteriormente recabe el sentido de la votación de las Comisionadas y los Comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su beneplácito, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/025/2022**, por el cual el Consejo General del presente Órgano Garante, aprueba el Informe Anual 2021 correspondiente a este mismo, Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Por lo cual procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo:

**PRIMERO.** Es procedente la aprobación del informe anual 2021 correspondiente a este Órgano Garante, anexo a este acuerdo, con la finalidad de ser presentado ante el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General de este Órgano Garante.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que, dentro de sus facultades, competencias y funciones, notifique el presente acuerdo y su anexo a las Unidades Administrativas correspondientes de este Órgano Garante.

Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Conste.

A continuación, solicito a las comisionadas y comisionados participantes emitan su voto; para la aprobación del acuerdo en mención, comenzando por él:

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor - - - - - - - - - - -**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -y **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/025/2022**, el cual contiene el Informa Anual 2021 correspondiente a este Órgano Garante - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

En función del resultado de la votación, esta fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/025/2022** por unanimidad de votos.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias señor Secretario, proceda a desahogo del punto número cinco del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación de las Comisionadas y los Comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, procedo a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/026/2022** por el cual el Consejo General de este Órgano Garante, aprueba las tablas de aplicabilidad integrales, relativas a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, aplicable a 4 sujetos obligados y además se agrega al padrón de sujetos obligados al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca.

Por lo cual procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo:

**PRIMERO.** Se agrega al padrón de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca al sujeto obligado denominado “Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca.”

**SEGUNDO.** Se aprueban las Tablas de Aplicabilidad Integral de los siguientes sujetos obligados, todos concernientes al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca:

Nombre del Sujeto Obligado: Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca, Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos, (Telebachiller) Tele bachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.** Remítase el presente acuerdo y sus anexos a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante, para que notifique el acuerdo y la tabla de aplicabilidad integral correspondiente al titular y al responsable de la unidad de transparencia.

**CUARTO.** Remítase el presente documento a la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante, para que dentro de sus funciones y competencias ordene a quien corresponda habilitar los formatos asignados a cada sujeto obligado dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

**QUINTO.** Se exhorta a los sujetos obligados para que la información generada en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, sea cargada en los formatos ajustados en la Plataforma Nacional de Transparencia, en un lapso de 30 días naturales a partir de la aprobación de este acuerdo.

**SEXTO.** Las denuncias en contra de la falta de publicación y actualización total o parcial de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca del último trimestre 2021 serán procedentes a partir de la conclusión del plazo señalado en el punto resolutivo anterior.

**SÉPTIMO.** El presente Acuerdo y su anexo entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante del Estado de Oaxaca, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil veintidós. Conste.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

A continuación, solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes se sirvan a emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor del acuerdo - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor - - - - - - - - - - -**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/026/2022**, el cual contiene las tablas de aplicabilidad integrales, relativas a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales de 4 sujetos obligados correspondientes al poder ejecutivo - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

En función del resultado de la votación, fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/026/2022** por unanimidad de votos.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, señor Secretario, antes de continuar con la sesión, le pediría hablar un poquito más fuerte, porque no se escucha muy bien, lo que comenta, procedemos con el siguiente punto del orden del día y posteriormente el sexto punto del orden del día y recabe el sentido de los votos de las Comisionadas y los Comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Así se me escucha bien.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Ahí ya

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Gracias, conforme a su instrucción, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/027/2022** por el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba el Reglamento Interno de su Comité de Transparencia.

Por lo cual procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo:

**PRIMERO.** Es procedente la aprobación del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, documento anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General de este Órgano Garante de Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que, dentro de sus facultades competencias y funciones, notifique a las y los integrantes Comité de Transparencia de este sujeto obligado, el presente acuerdo.

**CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia que publique el acuerdo y su anexo en la página institucional.

Así lo acordaron quienes integran el Consejo General de este Órgano Garante, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Conste.

A continuación, solicito a las comisionadas y comisionados participantes emitan su voto, para la aprobación del acuerdo en mención.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor - - - - - - - - - - -**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - y **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/027/2022**, el cual contiene el reglamento interno del Comité de Transparencia de este Órgano Garante - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

En función del resultado de la votación, fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/027/2022** por unanimidad de votos.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el punto número siete del orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos de las Comisionadas y los Comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su consentimiento, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/028/2022**, por el cual el Consejo General de este Órgano Garante, aprueba, las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos, de este mismo sujeto obligado.

Por lo cual procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo:

**PRIMERO.** Es procedente la aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, documento anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General de este Órgano Garante.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que, dentro de sus facultades, competencias y funciones, notifique el presente acuerdo y su anexo al Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de este sujeto obligado.

**CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia que publique el acuerdo y su anexo en la página institucional.

Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante del Estado de Oaxaca, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Conste.

A continuación y por lo anterior, solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes emitan su voto; para la aprobación del acuerdo en mención.

**Comisionado Josué Solana Salmorán**

**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales**

Tiene apagado su micrófono el Comisionado

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor - - - - - - - - - - -**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - y **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/028/2022**, el cual contiene las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos, de este sujeto obligado - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

En función del resultado de la votación, fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/028/2022** por unanimidad de votos.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, señor Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el octavo punto del orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos de las Comisionadas y los Comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/029/2022** mediante el cual el Consejo General del presente Órgano Garante, aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación vía Plataforma Nacional de Transparencia en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las obligaciones de transparencia para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

Razón por la cual, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo:

**PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante determina la suspensión de términos y plazos para efectos de los actos y procedimientos en materia de transparencia, acceso a la información pública o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las obligaciones de transparencia para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca del día 14 al 18 de febrero de 2022.

**SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante, notifique el presente documento por los medios legales correspondientes, al titular de la Unidad de transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, y a todas las áreas administrativas de este Órgano Garante; así también, gestione su publicación en el portal institucional, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante, para que realice las gestiones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

**CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales realizar un comunicado en las redes sociales de este Órgano Garante, para que se haga del conocimiento de la sociedad en general, los términos del presente acuerdo.

Así lo acordaron quienes integran el Consejo General de este Órgano Garante, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Conste.

A continuación, a las Comisionadas y Comisionados participantes les solicito se sirvan a emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor del acuerdo- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor del acuerdo- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor - - - - - - - - - - -**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - y **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/029/2022**, el cual contiene la aprobación de la suspensión de plazos legales para la sustanciación vía Plataforma Nacional de Transparencia en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las obligaciones de transparencia para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Gracias, Comisionada, en función del resultado de la votación, fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/029/2022** por unimidada de votos, Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, Secretario para atender el noveno y último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión extraordinaria; siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, del día 17 de febrero del 2022, declaro clausurada la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2022** del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados. Se levanta la sesión. Muy buenas tardes a todos, gracias por su asistencia.

*CBR/rduv…*